

Arce



PRESENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
ES COPIA DEL ORIGINAL
[Firma]
JAVIER ESPINOZA AGUILAR
FEDATARIO

Resolución Directoral

No. 002-2008-pcm/OGA.

Lima, 09 de enero de 2008.

CONSIDERANDO:

Que, conforme al artículo 30° de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, el calendario de compromisos constituye la autorización para la ejecución de los créditos presupuestarios, en función del cual se establece el monto máximo para comprometer gastos a ser devengados y se aprueba a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Fuente de Financiamiento y Grupo Genérico de Gasto;

Que, la Cuadragésima Segunda Disposición Final de la Ley N° 29142 establece que los calendarios de compromiso y sus ampliaciones en los Pliegos del Gobierno Nacional son aprobados por el Titular del Pliego o por quien éste delegue a propuesta del Jefe de Presupuesto o el que haga sus veces. Dicha aprobación se efectúa con cargo a los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional y de acuerdo a la disponibilidad financiera en todas las fuentes de financiamiento, a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Grupo Genérico de Gastos y Fuente de Financiamiento;

Que, mediante Resolución Directoral N° 048-2007-EF/76.01 se ha establecido la Previsión Presupuestaria Trimestral Mensualizada para el Pliego: 001 Presidencia del Consejo de Ministros, correspondiente al Primer Trimestre del Año Fiscal 2008;

Que, es necesario aprobar el calendario de compromisos correspondiente al mes de enero del Año Fiscal 2008;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 30° de la Ley N° 28411 - Ley de General del Sistema Nacional de Presupuesto Público y de acuerdo a la Cuadragésima Segunda Disposición Final de la Ley N° 29142 y la Resolución Ministerial N° 001-2008-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el Calendario de Compromisos del mes de enero del Año Fiscal 2008, del Pliego 001 Presidencia del Consejo de Ministros a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Grupo Genérico de Gasto y Fuente de Financiamiento conforme a los montos que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El Calendario de Compromisos aprobado por la presente Resolución no autoriza, ni convalida actos, acciones o gastos de las Unidades Ejecutoras del Pliego 001 Presidencia del Consejo de Ministros que no se ciñan a la normatividad vigente, en el marco de lo establecido en el numeral 30.3 del artículo 30° de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional Presupuesto Público.



PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
ES COPIA FIDEL DEL ORIGINAL

JAVIER ESPINOZA AGUILAR
FEDATARIO

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la Ampliación de Calendario de Compromisos correspondiente al mes de enero del Año Fiscal, del Pliego 001 Presidencia del Consejo de Ministros a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Grupo Genérico de Gasto y Fuentes de Financiamiento conforme a los montos que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2°.- La Ampliación de Calendario de Compromisos aprobada por la presente Resolución no autoriza, ni convalida actos, acciones o gastos de las Unidades Ejecutoras del Pliego 001 Presidencia del Consejo de Ministros que no se ciñan a la normatividad vigente, en el marco de lo establecido en el numeral 30.3 del artículo 30° de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Artículo 3°.- Copia de la presente Resolución será remitida a la Dirección Nacional del Presupuesto Público y a las correspondientes Unidades Ejecutoras del Pliego 001 Presidencia del Consejo de Ministros.

Regístrese y Comuníquese

ING. ADRIAN DELGADO MARCHELLO
Director de la Oficina General de Administración
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

**ANEXO A LA RESOLUCION DE APROBACION DE CALENDARIO INICIAL 2008
MES DE ENERO
(EN NUEVOS SOLES)**

SECTOR : 01 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
PLIEGO : 001 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

RUBRO: 1.00 RECURSOS ORDINARIOS

CATEGORIA GENERICA	ENERO
003 SECRETARIA GENERAL - PCM	
1 RECURSOS ORDINARIOS	
5 GASTOS CORRIENTES	5,185,536
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,200,000
2 OBLIGACIONES PREVISIONALES	259,770
3 BIENES Y SERVICIOS	3,650,366
4 OTROS GASTOS CORRIENTES	75,400
6 GASTOS DE CAPITAL	100,000
7 GASTOS DE CAPITAL	100,000
TOTAL EJECUTORA	5,285,536
008 PCM-MODERNIZACION Y DESCENTRALIZACION DEL ESTADO	
6 GASTOS DE CAPITAL	348,177
5 INVERSIONES	348,177
TOTAL EJECUTORA	348,177
009 UNIDAD COORDINAD, DEL PROY, "APOYO P.MEJORAR OFERTA PRODUCTIVA Y FACILIT.COMERC.EXT"	
6 GASTOS DE CAPITAL	218,549
5 INVERSIONES	218,549
TOTAL EJECUTORA	218,549
010 PCM-PROGRAMA DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES	
5 GASTOS CORRIENTES	40,142,647
3 BIENES Y SERVICIOS	3,523,086
4 OTROS GASTOS CORRIENTES	36,619,561
TOTAL EJECUTORA	40,142,647
012 PCM-UNIDAD COORDINADORA DEL PROG.CIENCIA Y TECNOLOGIA	
6 GASTOS DE CAPITAL	856,274
5 INVERSIONES	856,274
TOTAL EJECUTORA	856,274
TOTAL RUBRO 00	46,851,183



**ANEXO A LA RESOLUCION DE APROBACION DE CALENDARIO INICIAL 2008
MES DE ENERO
(EN NUEVOS SOLES)**

SECTOR : 01 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
PLIEGO : 001 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

RUBRO: 1.19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO

CATEGORIA GENERICA		ENERO
008 PCM-MODERNIZACION Y DESCENTRALIZACION DEL ESTADO		
6	GASTOS DE CAPITAL	3,592,032
5	INVERSIONES	3,592,032
TOTAL EJECUTORA		3,592,032
009 UNIDAD COORDINAD, DEL PROY, "APOYO P. MEJORAR OFERTA PRODUCTIVA Y FACILIT.COMERC.EXT"		
6	GASTOS DE CAPITAL	1,182,764
5	INVERSIONES	1,182,764
TOTAL EJECUTORA		1,182,764
012 PCM-UNIDAD COORDINADORA DEL PROG.CIENCIA Y TECNOLOGIA		
6	GASTOS DE CAPITAL	5,490,477
5	INVERSIONES	5,490,477
TOTAL EJECUTORA		5,490,477
TOTAL RUBRO 19		10,265,273
TOTAL PLIEGO		57,116,456

